

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa	Hora	Lugar
049	22 AGO 2024	4:10 p.m.	Recinto Concejo Municipal

**SESIÓN:** Ordinaria  
**CIUDAD:** Santa Rosa de Osos  
**DEPARTAMENTO:** Antioquia  
**REPÚBLICA:** Colombia

**CONVOCA:** Presidente del concejo municipal  
**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Secretaría de Desarrollo Social

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la Secretaría de Desarrollo Social e intervención de los Concejales.
5. Propositiones y varios.

#### **DESARROLLO:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

#### **Concejales presentes:**

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
3. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
4. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO
5. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
6. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
7. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
8. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

**10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO**

**11. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO**

**Nota:** Los concejales Amaya Molina Luz María y Álvarez Lopera John Jaime aún no se encontraban en el recinto

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quórum reglamentario para decidir y deliberar.

## **2. Oración.**

La oración la realizó la concejal Valeria Ramírez Roldán.

## **3. Lectura y aprobación del orden del día.**

El presidente de la Corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
3. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
4. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
5. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
6. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
7. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
8. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
11. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El orden del día es aprobado por 11 concejales presentes en el recinto.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

#### **4. Intervención de la Secretaría de Desarrollo Social e intervención de los Concejales.**

INTERVIENE EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MAGDARIO DE JESÚS ÁLVAREZ AMAYA, Y SALUDA... proporcionó respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 59 diapositivas documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, SALUDA Y DICE... Quiero destacar mi preocupación en cuanto al manejo de las Juntas de Acción Comunal. Como expresidente de una junta, entiendo su importancia y lamento que se haya dado una percepción de enemistad hacia estas organizaciones, que tienen un papel crucial en nuestro municipio. Es necesario reconocer que hay fallas en la gestión de estos organismos, pero no podemos desvirtuar el trabajo de las personas comprometidas.

Durante mi experiencia con el Ministerio del Interior, he visto numerosos proyectos por desarrollar; sin embargo, los conflictos políticos han afectado nuestra capacidad para obtener recursos para nuestras comunidades. Hace poco tuve que gestionar un convenio y enfrenté trabas por información incompleta en el municipio. Esto refleja la apatía hacia las organizaciones comunales, que, en lugar de ser apoyadas, son rechazadas por argumentos insuficientes.

Debemos ser claros y actuar con transparencia. La comunidad espera que apoyemos lo que ya está funcionando y que enfoquemos nuestros esfuerzos en fortalecer lo que ya existe, en lugar de crear nuevas estructuras. Aprovechemos los logros que se han alcanzado, como la inauguración del puente de Pontezuela, en colaboración con el municipio, el alcalde y la comunidad.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... En cuanto a la creación de las nuevas juntas comunales, ¿qué beneficios concretos traerá para la comunidad? En segundo lugar, nos han explicado las funciones de los aldeanos, quienes sirven de enlace con las secretarías. ¿Podría aclararse qué tipo de contrato tienen estos aldeanos con la administración?

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Respecto a la intervención de Yelitza sobre la Casa de la Mujer y el apoyo a las mujeres en situación de vulnerabilidad, quisiera saber si existen convenios con entidades para facilitar créditos a estas emprendedoras, ya que muchas se están dedicando a proyectos como la crianza de gallinas ponedoras y pollos de engorde. Sin embargo, enfrentan dificultades con la comercialización ¿A quién pueden dirigirse para solucionar esto? Sería útil aclarar las opciones de apoyo en este tema.

El trabajo de Yelitza y su equipo es admirable, y me atrevo a proponer que también se vinculen con las instituciones educativas. Aunque ya se hace un esfuerzo en este sentido, sería beneficioso incluir intervenciones anuales para apoyar a jóvenes vulnerables, especialmente a aquellas con problemas familiares que los docentes ya identifican. Dialogar con estas niñas sobre temas como la autoestima podría marcar una diferencia, dado que muchas veces no se sienten cómodas compartiendo sus problemas con familiares directos. Este acompañamiento sería de gran ayuda.

Me preocupó escuchar que, en una ocasión, se le dijo a una mujer: "Estamos en fiestas, no podemos atenderte". Esta afirmación es alarmante; nada debe ser más importante que la seguridad y la vida de una mujer. Si este hecho sucedió en Santa Rosa, debe analizarse y tomarse las medidas necesarias. Es crucial priorizar siempre la integridad física.

Para concluir, me gustaría saber más sobre el aporte monetario que ofrece el gobierno nacional a los adultos mayores. ¿Cuántas personas en Santa Rosa se beneficiarían de este programa? Muchas gracias.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE... Quisiera destacar un tema importante: se han realizado muchos contratos relevantes este año en el municipio, y entiendo que se han recaudado cerca de \$2.400.000.000 (DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES) por concepto de estampillas, lo cual es significativo para el funcionamiento de esta Secretaría. Sin embargo, me preocupa el estado de la Casa del Adulto Mayor, específicamente la filtración de agua en la losa. Si bien sería ideal construir un segundo piso, al menos se debería reforzar el techo actual para evitar que se siga dañando la planta baja.

Finalmente, quiero preguntar quién es el ordenador del gasto de esta Secretaría: ¿es el alcalde, el secretario o ambos? Además, sería importante saber cómo se

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

planea utilizar estos recursos para atender a los adultos mayores y las mujeres vinculadas a los programas.

**INTERVIENE EL CONCEJAL LEÓN DARÍO MONSALVE MIRA, SALUDA Y DICE...**

Con respecto a la juventud, considero esencial lo que mencionó el compañero sobre la inclusión de los jóvenes en las decisiones municipales. Sin embargo, me preocupa la situación del Consejo Municipal de Juventud (CMJ), que debería contar con 13 consejeros, pero actualmente solo hay 3. ¿A qué se debe esta deserción? ¿Qué se está haciendo para recuperar la confianza de estos jóvenes y motivarlos a seguir participando?

Recuerdo que antes existía un programa muy valioso que agrupaba a los jóvenes en los barrios y veredas. ¿Han pensado en reactivarlo? Además, me gustaría saber si has tenido contacto con la Secretaría de Juventud Departamental para adelantar proyectos que beneficien a la comunidad juvenil.

En cuanto a la Casa de la Mujer, es alentador saber que están impactando a cerca de 200 mujeres, especialmente en el área rural, a través del programa "Campecena", que las capacita en la producción de lácteos, galletas y repostería, entre otras cosas. Sería útil que nos compartas más detalles sobre este programa y hagas una invitación a las mujeres para que se inscriban y aprovechen estas oportunidades.

Me enteré también del programa "Emprender Rural", que recién ha comenzado, pero que ya está generando un gran impacto al acompañar a mujeres emprendedoras en la comercialización de sus productos. Es fundamental que todas las mujeres con productos a comercializar se acerquen a la Casa de la Mujer para obtener más información sobre este proceso.

Por último, en relación con la Casa del Adulto Mayor, es notorio el crecimiento en la demanda de sus servicios. Aprovecho para preguntar a nuestro compañero Felipe ¿Cómo se está preparando la administración para continuar trabajando en beneficio de nuestros adultos mayores?

**INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE...** En otras administraciones, se criticaba duramente cuando la relación con los presidentes de las juntas comunales era conflictiva, y esto parece estar repitiéndose. Si hablamos de inclusión y articulación, debemos buscar mejorar

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

estas relaciones. La desunión entre el municipio y las juntas comunales solo causa perjuicio, por lo que es necesario un esfuerzo conjunto para corregir esta situación. Quisiera saber si esta situación es una decisión directa de la Secretaría o si viene desde instancias superiores, como el alcalde. El trabajo en equipo es fundamental para avanzar en conjunto por el bienestar de Santa Rosa.

En cuanto a las convocatorias a nivel departamental y nacional, ¿han presentado proyectos que permitan acceder a más recursos para las comunidades? El concejal Jaime mencionó la importancia de aprovechar las convocatorias del Ministerio del Interior. ¿Tienen algo avanzado en ese sentido? Me gustaría conocer si están entregando paquetes alimentarios a las personas en situación de inclusión, y si existen normativas para regular esta distribución.

Por otro lado, me gustaría saber más sobre la inversión de \$904.000.000 (NOVECIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS) que mencionaron para el Adulto Mayor. ¿En qué se ha invertido específicamente? Además, se mencionó una panadería comunitaria, lo cual me llena de alegría, pues veo que estos proyectos se están manteniendo activos y beneficiando a la comunidad.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... Me preocupa un poco el presupuesto. Observando la curva de gasto y las gráficas presentadas, es evidente que no será suficiente. La idea es no interrumpir los procesos, pero es probable que en estos cuatro meses restantes no alcancemos las metas. La inversión social es esencial, y debemos desde ya considerar cómo trabajar para que los recursos alcancen.

La participación de todos los organismos es vital, ya que hemos visto que muchas mujeres aún no denuncian por miedo o por experiencias negativas con funcionarios. Es necesario saber qué sucederá con aquellos funcionarios que no brindan el apoyo adecuado, y qué medidas tomará el Ejecutivo en estos casos. Debemos reforzar el mensaje de que las denuncias son bienvenidas y que hay instancias como la Procuraduría y la Personería para canalizarlas.

Sobre el trabajo con los jóvenes, es excelente que se generen espacios para el servicio social real y efectivo, algo que ha sido una deuda histórica en Santa Rosa. Me gustaría conocer cifras más exactas sobre los talleres y programas en las instituciones educativas. Se mencionaron habilidades para la vida, pero no se

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

especificó en qué instituciones se están implementando, ni cómo se están organizando.

También quiero preguntar sobre el proceso de votación dentro de Juventud, y que sigue una vez se ha gestionado el proyecto. Además, me llamó la atención la iniciativa de seguridad psicológica y los espacios de escucha activa. Me gustaría saber quiénes están a cargo de estos espacios y cómo se está llevando a cabo el proceso de apoyo psicológico.

Con respecto al Adulto Mayor, me alegra escuchar comentarios positivos sobre el trabajo que se está realizando. Sin embargo, tengo una duda sobre los cuidadores: ¿se están alineando con los lineamientos del Sistema Departamental de Cuidado de la Gobernación de Antioquia, o aún estamos en proceso de adaptación? De no ser así, sería bueno explorar alianzas estratégicas.

Finalmente, quiero expresar mi desacuerdo con la decisión de dividir las Juntas de Acción Comunal. Al hacerlo, se debilita su autonomía, un principio clave en estos espacios de participación. Es preocupante que este proceso esté siendo impulsado desde el Gobierno, ya que podría generar un daño significativo a las juntas comunales, las cuales deberían ser autónomas. La división no fomenta una mejor organización, sino que resta capacidad de acción y relevancia. Creo firmemente que trabajando juntos se puede lograr mucho más que fragmentando estos espacios.

**INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE...** Quiero expresar mi preocupación por la división que se está dando en las Juntas de Acción Comunal. Me sorprende que muchos de los miembros no estén informados sobre los cambios en su organización. En la última asamblea, varios integrantes se mostraron desconcertados al enterarse de que su presidente ya no pertenecía a la Junta. Esto evidencia una falta de comunicación que debemos abordar con urgencia.

Es fundamental que nos sentemos a dialogar con las Juntas Directivas de las acciones comunales para resolver esta situación en pro del bienestar de nuestro municipio. La falta de claridad en estos procesos está perjudicando a las comunidades y a los líderes que han trabajado arduamente.

Además, es evidente que muchos de los presidentes de las juntas son adultos, lo que dificulta la inclusión de jóvenes en estos espacios. Invito a la Casa de la

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Juventud a trabajar en el liderazgo juvenil, ya que es esencial fomentar la participación de las nuevas generaciones.

También quiero felicitar a su equipo por el trabajo con los adultos mayores y propongo iniciar una campaña para recuperar las filas preferenciales en lugares públicos, así como un enfoque en el civismo. Es importante que estas medidas se apliquen en todos los espacios, no solo en los bancos.

Respecto a los proyectos ambientales, es crucial que la juventud se involucre. Nuestros jóvenes y niños tienen un papel fundamental en la protección del medio ambiente. Me gustaría que se presentaran propuestas concretas en este ámbito.

INTERVIENE EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MAGDARIO DE JESÚS ÁLVAREZ AMAYA, Y DICE... Quiero iniciar abordando el tema de la contratación del personal, particularmente de los prestadores de servicios que trabajan con nosotros. Estos contratos se gestionan bajo la modalidad de prestación de servicios, lo que significa que no están vinculados directamente como empleados. Hemos hecho varios contratos en esta modalidad, siguiendo las proyecciones de la Secretaría, y trabajamos en colaboración con el ordenador del gasto para garantizar que todo se realice de manera adecuada, tanto en la ejecución práctica como en la parte teórica y documental. Esto asegura que los contratos cumplan con los objetivos establecidos y se ajusten a la normativa.

Ahora quiero adentrarme en un tema que sé que es sensible y complejo: las Juntas de Acción Comunal. Nuestra principal preocupación es el bienestar de las juntas y de la comunidad en general. Somos los responsables, como municipio, de actualizar el RUT de estas juntas, y hemos asumido esa tarea porque antes se cobraba entre 40 y 60 mil pesos por este servicio. Actualmente, de las 91 juntas en Santa Rosa, solo nos faltan tres o cuatro por actualizar. Esto demuestra nuestro compromiso en facilitar y apoyar el trabajo de las juntas sin que tengan que incurrir en gastos adicionales.

Nuestro acompañamiento a las Juntas de Acción Comunal ha sido constante. Atendemos sus llamados, ya sea para procesos internos de elecciones parciales o para solucionar cualquier inconveniente. Aunque las juntas son entidades autónomas, nosotros nos encargamos de respaldar la gestión administrativa, asegurando que todo se realice de manera transparente y efectiva. Me gustaría que ustedes, como concejales, se reunieran individualmente con los presidentes de las

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

juntas para escuchar sus inquietudes. Hemos hecho mucho acompañamiento, pero siempre estamos abiertos a mejorar nuestro trabajo.

Un tema importante a resaltar es la necesidad de fortalecer la estructura comunal urbana. Si no se presta atención a las necesidades particulares de la zona urbana, seguiremos cometiendo errores. El barrio El Portal, por ejemplo, lleva años sin recibir mejoras importantes, y creemos que la creación de una nueva junta comunal permitirá una gestión más eficiente de los recursos y las necesidades de estos sectores. Esta es una de las varias razones por las que proponemos la creación de una Junta Urbana, lo cual ayudará a solucionar problemas específicos que no pueden ser abordados de manera efectiva desde una estructura más amplia.

Quiero dejar claro que no estamos aquí para politizar este proceso. Nuestra intención es fortalecer a las juntas comunales para que puedan cumplir su propósito de servir a la comunidad. Sabemos que hay inquietudes sobre la creación de nuevas juntas, pero estamos convencidos de que este es el camino correcto para mejorar la gestión y responder a las verdaderas necesidades de los habitantes de Santa Rosa. Este proceso no se trata de protagonismos, sino de cumplir con lo que nos corresponde como servidores públicos.

**INTERVIENE LA COMUNICADORA SOCIAL YELITZA PÉREZ ROLDAN, Y DICE...**

Hemos trabajado para implementar el programa de créditos para mujeres en alianza con el Banco Agrario. Además de ofrecerles formación, les estamos brindando oportunidades de acceder a créditos con tasas de interés muy bajas, lo que les permitirá financiar sus emprendimientos y darles el impulso necesario.

Además, hemos estado explorando nuevas alianzas. Por ejemplo, invitamos a las mujeres a participar en el mercado campesino en colaboración con la Secretaría de Competitividad. Cada vez más mujeres se han sumado a estas actividades, como lo hemos visto en las ferias lideradas por dicha Secretaría. También hemos creado vínculos con la corporación Interactuar, lo cual nos permitirá obtener más oportunidades para comercializar los productos. A través de iniciativas como la "Tienda de la Confianza" en la Casa de la Mujer, las mujeres pueden vender sus productos, y los visitantes tienen la posibilidad de adquirirlos directamente allí. Esto está creando una cultura de apoyo a los productos locales y, sobre todo, a las mujeres emprendedoras de la comunidad.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

En cuanto al tema de la participación en las instituciones educativas, fue uno de los puntos discutidos en la última Mesa de Erradicación. Buscamos articularnos con la Secretaría de Educación para formar a las jóvenes y los jóvenes en temas de equidad de género. Esta estrategia, que estamos próximos a ejecutar, es crucial para educar y sensibilizar desde la juventud y así reducir los índices de violencia de género en el futuro.

Con respecto a la intervención del concejal León Darío, agradezco que nos haya recordado la importancia de estos temas. También mencionó que esta es una forma de inyectar capital a los emprendimientos, ya que los proyectos productivos, como el de chocolates en Quebrada del Medio o el de lácteos en Vallecitos, están generando resultados muy positivos. Estos proyectos me llenan de felicidad, porque la primera vez que visité estas comunidades me sorprendió el entusiasmo con el que participan, y cómo a pesar de las dificultades han seguido adelante. En otras zonas como San Bernardo, estamos impulsando proyectos gastronómicos, y en El Roble, el de galletas. Todas estas iniciativas están permitiendo que las mujeres formulen sus proyectos y luego reciban apoyo económico para llevarlos a cabo.

En relación con la intervención de la concejal Valeria, desde la Mesa de Erradicación estamos conscientes de que hay mucho por hacer. Este año solo hemos tenido dos encuentros, pero ya tenemos tareas claras y estamos trabajando para fortalecer la ruta de atención y formación. Estoy muy satisfecha con la articulación que tenemos con la Comisaría de Familia, la Inspección y el Secretario de Gobierno. Ante cualquier llamado, respondemos de manera oportuna, lo que demuestra que estamos alineados hacia el mismo objetivo.

Respecto a la intervención del concejal Orley, me preocupa su comentario sobre la falta de acompañamiento. Es importante revisar este punto porque, aunque hemos hecho grandes avances, siempre es posible mejorar. Actualmente contamos con un equipo que ofrece acompañamiento presencial, telefónico y psicosocial, tanto en temas productivos como en otros frentes. No obstante, revisaremos cualquier falencia que pueda estar afectando el proceso, ya que nuestro propósito es que las mujeres sean auto gestionables y autosostenibles, sin necesidad de depender del gobierno en el futuro.

En cuanto a la Casa de la Mujer, mencionaste un caso en particular, y quiero resaltar que cuando nos enfrentamos a una situación delicada, nos coordinamos

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

rápidamente con las autoridades pertinentes. Por ejemplo, en el caso que mencionas, inmediatamente nos comunicamos con la usuaria y brindamos el apoyo psicosocial necesario. Además, nos pusimos en contacto con la Policía y los líderes de la zona para asegurar una respuesta adecuada, a pesar de que no tenemos la capacidad para intervenir directamente en acciones legales.

INTERVIENE DIEGO PÉREZ ARANGO DE APOYO EN COORDINACIÓN, SALUDA Y DICE... En cuanto al Consejo Municipal de Juventud (CMJ), actualmente contamos con 3 consejeros activos de los 13 que iniciaron. Lamentablemente, varios han renunciado o se encuentran fuera del país, pero hemos escalado esta situación al Consejo Nacional Electoral y la Registraduría para tomar las acciones necesarias. Estamos trabajando para que en las próximas elecciones del 2025 podamos contar con jóvenes más comprometidos, y para ello hemos iniciado un proceso de sensibilización en las instituciones educativas.

INTERVIENE EL DIRECTOR DE LA BANDA Y CHIRIMÍA BACHILLER ACADÉMICO JUAN FELIPE RAMÍREZ MIRA, SALUDA Y DICE... Les quiero contar un poco sobre el trabajo con la población adulta mayor, específicamente en el tema musical. La música es un pilar fundamental para ellos, la aman y la practican con gran pasión. Desde el Centro Bilateral, hemos logrado sacar adelante un proyecto hermoso: la banda marcial "Experiencia y Sabiduría" del Centro de Edad Dorada.

Esta banda comenzó el año pasado con 35 integrantes y, en la actualidad, ha crecido significativamente, llegando a 70 miembros. Además, las inscripciones siguen abiertas, lo que demuestra el interés y la demanda por parte de la comunidad. Es un orgullo ver cómo esta banda ha ganado reconocimiento a nivel nacional, logrando un lugar destacado en el ámbito musical de bandas, lo cual es fruto del esfuerzo y la dedicación.

Es increíble ver que la edad no es un impedimento cuando las cosas se hacen con amor. Esta banda ha demostrado que el talento y la pasión no tienen límites. Gracias al trabajo en equipo y el apoyo continuo, hemos llevado la banda a participar en varios municipios como Andes, Titiribí y en concursos en Girardota. También hemos recibido invitaciones a festivales de bandas a nivel nacional, incluyendo una en Cartagena. Si bien el presupuesto es limitado, el objetivo es claro: hacer de esta banda la mejor banda de adulto mayor en todo el departamento de Antioquia.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Además de la banda marcial, tenemos la chirimía del adulto mayor, un grupo que interpreta percusión típica colombiana, con 25 integrantes, y que también está en proceso de crecimiento. Queremos expandir este proyecto a todas las veredas del municipio, instalando chirimías en cada corregimiento. Ya hemos iniciado con la primera chirimía en Aragón, que cuenta con 10 integrantes y sigue en expansión.

Es muy gratificante ver el orgullo y la alegría de la comunidad, especialmente de los adultos mayores, quienes sienten un profundo orgullo por formar parte de este proyecto. Durante los desfiles, ha sido conmovedor ver a la comunidad, desde los más jóvenes hasta los adultos, con lágrimas en los ojos, emocionados por el talento y el esfuerzo de estos abuelos.

El bienestar de la población adulta mayor es nuestro principal objetivo. Por eso, seguimos trabajando arduamente para que este proyecto siga creciendo y llevando el nombre de Santa Rosa de Osos a nivel nacional e internacional. Este fin de semana, representaremos a nuestro municipio en San Matías, y esperamos continuar con el apoyo de todos ustedes para alcanzar nuevas metas y seguir fortaleciendo a nuestra población adulta mayor.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, Y DICE... Hay una solicitud específica por parte del Consejo Directivo de la Institución Educativa Rural de Hoyorrico, quienes necesitan reactivar su banda marcial. Han solicitado un acompañamiento continuo y puntual para esta institución, en cabeza del señor director Mauricio Agudelo. Quisiera saber qué nos puede responder Felipe al respecto. ¿Este acompañamiento a los corregimientos también está bajo tu responsabilidad o debemos coordinarlo con el señor alcalde para que apoye a esta institución educativa de manera especial?

INTERVIENE EL DIRECTOR DE LA BANDA Y CHIRIMÍA BACHILLER ACADÉMICO JUAN FELIPE RAMÍREZ MIRA, Y RESPONDE... Estamos dispuestos a apoyar a la comunidad y, si en la Institución Educativa Rural Hoyorrico necesitan de mis servicios, estaré encantado de ayudar. Siempre que sea posible coordinar un cronograma bajo las directrices de la Secretaría de Desarrollo Social, trataremos de abrir el espacio para prestarles el apoyo que necesiten.

INTERVIENE EFIGENIA MONSALVE MUÑOZ – COORDINADORA ADMINISTRATIVA, Y DICE... Con respecto a las preguntas sobre temas

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

comunitarios, quiero hablar sobre el programa *Colombia Mayor*, el cual está dirigido a mujeres mayores de 54 años y hombres mayores de 59 años que cumplen ciertos requisitos de acuerdo con los lineamientos del programa. Este programa ofrece beneficios mensuales a los beneficiarios. En el caso de personas mayores de 80 años, por ejemplo, reciben pagos que oscilan entre 35,000 pesos y 225,000 pesos mensuales. Actualmente, tenemos 1,182 beneficiarios del programa *Colombia Mayor*.

En cuanto a la infraestructura, específicamente el segundo piso y el techo, se tiene previsto un proyecto para realizar las reparaciones necesarias. El alcalde está al tanto de esto, y aunque la casa es relativamente nueva, está en proceso de gestión por temas de garantías. De todas formas, el proyecto ya está en desarrollo y se está avanzando en su planificación dentro del área de infraestructura, donde se contempla algo más integral, principalmente enfocado en ciertos espacios como la sala de mandarina.

Respecto al tema de las prótesis, mi compañera ya hizo una intervención breve, pero quiero aclarar cómo es el proceso de ingreso para que no haya confusiones sobre los proyectos y para que la comunidad esté informada sobre los programas que no dependen directamente de la administración municipal.

El programa *Colombia Mayor* no depende de la administración local, sino que es gestionado a nivel nacional. Como mencioné, está dirigido a personas que no reciben ningún otro subsidio. Los hombres deben ser mayores de 59 años y las mujeres mayores de 54 años. También deben estar clasificados en el rango de A1 a C1 del SISBEN y ser vulnerables. Para ingresar, se lleva a cabo un proceso de documentación, el cual es ingresado en un sistema y luego es la Prosperidad Social la que realiza el proceso de selección de los elegibles y la asignación de cupos, que varía de mes a mes.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA, Y DICE... Es importante mencionar que, según la ley y el reglamento interno del Concejo Municipal, después de cuatro horas de sesión continua, la plenaria debe someterse a una sesión permanente para que pueda continuar y mantener su legalidad en el marco de la sesión.

Procedo a someter a votación:

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
3. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
4. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
5. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
6. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
7. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
8. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
11. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

INTERVINE ZULAY ARBELÁEZ AMAYA TÉCNICA EN CUIDADORA DE ADULTOS MAYORES GERONTOLÓGICO, Y DICE... En cuanto a los paquetes alimentarios, estos han sido recolectados a través del desarrollo social y del centro; no han sido suministrados por la gobernación ni por otra entidad. Con los grupos, hacemos la recolección, ya que hasta ahora no nos han asignado paquetes.

Hemos iniciado un "Banco de Alimentos" donde cada adulto mayor con una buena situación económica puede donar un kilogramo de arroz o legumbres, y así armamos paquetes para aquellos que están pasando por dificultades alimentarias. Lamentablemente, no habrá paquetes alimentarios directamente del programa de la gobernación, porque existe otro programa llamado "Hambre Cero", que busca mitigar la situación económica familiar.

Respecto a los cuidadores, hemos decidido sumarnos a las iniciativas de la gobernación. Ayer asistí a un foro enfocado en el cuidado de adultos mayores, que fue muy productivo. Allí recibimos información valiosa y práctica que beneficia a nuestros cuidadores, quienes desempeñan un papel fundamental.

INTERVIENE OSCAR ROJAS MIRA TÉCNICO EN ASISTENCIA DE LA FUNCIÓN Y GESTIÓN PÚBLICAS, SALUDA Y DICE... Con respecto a la inquietud del concejal Carlos Arturo sobre el comedor, aclaro que no es un proceso improvisado. Actualmente, tienen en sus manos el proyecto de acuerdo para debatir sobre este tema. Desde marzo, hemos estado trabajando en la adecuación del local que antes

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

pertenecía a la curia, donde se montará el comedor solidario, en colaboración con el Banco de Alimentos y la parroquia de la Pastoral.

La idea es unir esfuerzos entre la pastoral social y la administración municipal para avanzar en el proyecto del corredor solidario. No hemos estado parados; hemos estado conversando con comerciantes y entidades que desean unirse a esta iniciativa.

Quiero agradecer a la administración, encabezada por nuestro alcalde, el doctor Bernardo Molina, por su compromiso en fortalecer la nutrición de nuestros adultos mayores. En una reunión reciente con directores de bancos de alimentos en Cauca, el gobernador planteó la posibilidad de centralizar las entregas de alimentos a través de las pastorales sociales, no solo en Santa Rosa, sino a nivel nacional.

Es fundamental que, al ofrecer alimentos calientes a los adultos mayores, también se les brinde un seguimiento social. No se trata solo de entregar comida; debemos asegurarnos de que reciben el apoyo necesario, especialmente si viven solos. Estamos comprometidos con este enfoque integral y pronto les informaré sobre los avances y la organización que implementaremos desde la Secretaría de Desarrollo Social.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN Y DICE... Me preocupa un poco el tema del RUT, ya que se menciona que se está cobrando por este trámite. Quisiera saber cuál es el caso específico que se ha acumulado, porque entiendo que no debería haber cobros por esto. Esta inquietud no solo es mía, sino también de otros concejales y de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana de la Gobernación de Antioquia, quienes han manifestado la misma preocupación en respuesta a un oficio enviado a la alcaldía.

Además, me gustaría saber qué solicitudes de las juntas de acción comunal no han sido tenidas en cuenta. Es importante que podamos identificar esos casos, ya que existen mecanismos para trabajar con la directiva de Asocomunal. Quiero recordar que muchos proyectos, como el de arte, han sido impulsados por las juntas de acción comunal, y es vital que se escuchen sus necesidades. Invito a la comunidad a participar y expresar sus inquietudes en este contexto.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MAGDARIO DE JESÚS ÁLVAREZ AMAYA, Y DICE... En primer lugar, los presidentes de las juntas de acción comunal son libres de asistir a la asamblea programada para el domingo. Nunca hemos dicho que no puedan participar, al contrario, su presencia es valiosa. En la mesa de trabajo se abordarán dos temas fundamentales: el estatuto y el retiro. Es esencial que los estatutos se realicen en un solo proceso para garantizar su validez jurídica. Si desean la aprobación de los estatutos junto con la desagregación, será necesario llevar a cabo dos asambleas diferentes, lo cual requiere una planificación adecuada.

Además, quiero hacer una aclaración sobre la subsanación solicitada por la gobernación. Esta implica la necesidad de reorganizar ciertos aspectos y enviar las cartas de renuncia, las cuales no se habían enviado en el paquete anterior. La gobernación valoró la intención de apoyar a la asociación comunal, y es crucial que se cumplan estos requisitos para avanzar. Por favor, asegúrense de que estas cartas vayan a Asocomunal para facilitar el proceso de reformar estatutos y solicitar la nueva planeación que necesitamos.

## **5. Proposiciones y varios**

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... Mañana, a las 14:00 h, tendremos la comisión del proyecto de acuerdo cero 12, en la que se espera una participación activa de todos. Les recuerdo que el proyecto cero 11, que solicitaba autorizaciones al Concejo para reformar la estructura de la administración municipal, fue retirado por el alcalde esta mañana.

Es importante que la comunidad esté informada sobre estos procesos y sobre cómo afectan directamente a nuestro municipio. La propuesta de reforma administrativa debe ser discutida con la máxima transparencia y en el marco de las facultades que tiene el Concejo.

Quiero que quede claro que el alcalde es quien decide si avanza o no un proyecto, y no el presidente del Concejo Municipal. Este malentendido puede llevar a confusiones, así que es importante que lo aclaramos.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, Y DICE... Quiero referirme a un tema que abordamos ayer con el secretario de educación, relacionado con el pago a las manipuladoras de alimentos en los colegios. He

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

recibido un mensaje de un profesor que dice lo siguiente: “buenas tardes, profesor. Para informarle que seguimos gestionando el pago para nuestras manipuladoras del municipio. Por favor, confirmen qué personas van a seguir trabajando mañana para enviar el reemplazo para aquellas a las que se les hará la terminación del contrato debido a la afectación en la prestación del servicio de alimentación a los estudiantes”.

Mi preocupación es clara: si estas manipuladoras están incumpliendo su contrato al no asistir a trabajar, se plantea una contradicción, ya que también se les está incumpliendo con el pago de sus salarios. Es fundamental que el secretario de educación revise esta situación de manera urgente. Debemos asegurarnos de que se respeten tanto los derechos de las manipuladoras como la calidad del servicio que se les brinda a los estudiantes.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 8:41 p.m. el 22 de agosto de 2024.

**PRÓXIMA REUNIÓN:** 23 de agosto de 2024, en el recinto del Concejo Municipal.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.


  
**JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ**  
Presidente Concejo Municipal


  
**CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA**  
Secretaria General Concejo Municipal